



UNA REUNIÓN MÁS DEL CONVENIO DE BANCA, Y CONTINUAMOS SIN AVANZAR EN LA NEGOCIACIÓN

En la reunión de **ayer, 14 de julio**, tanto la representación empresarial (AEB) como la sindical (UGT, CCOO, ELA, LAB y CIG) **hemos realizado un resumen de todas las propuestas planteadas en las últimas reuniones**, constatando las enormes diferencias existentes entre las partes.

Hasta la fecha **la única coincidencia** de ambas partes durante estas negociaciones, han sido en lo concerniente a **la vigencia del acuerdo a suscribir** (cuatro años) **y al mantenimiento de este acuerdo** (Convenio colectivo) **como referencia básica para todas las entidades del sector bancario**.

Desde **UGT**, tenemos la impresión de que **la intransigente voluntad negociadora por parte de la AEB puede ser la consecuencia de una estrategia dilatoria** a la espera de futuras reformas legislativas laborales que les puedan favorecer.

UGT ha insistido en su voluntad negociadora, pero dejando claro que **cualquier pretensión de modernizar** el texto del Convenio **no tiene por que suponer un recorte en los derechos de los trabajadores**, presentes o futuros.

La **AEB han seguido instalada** en su discurso supuestamente “modernizador” y “de cambio”: entendiéndolo por ello **la liquidación de la antigüedad**, tanto en su aspecto retributivo (trienios) como en el de generación de derechos para los ascensos (niveles profesionales), **la ampliación del radio de la movilidad geográfica** (actualmente 25 Km.), también en la **eliminación de las pagas de beneficios**, así como en otros aspectos que supondrían **recortes de las condiciones actuales de los trabajadores**

En resumen, hemos constatado grandes diferencias entre las propuestas de las partes, sin ningún avance en las negociaciones.

Por ello, los sindicatos nos planteamos que si tras las próximas reuniones no hay avances, tendremos que iniciar, a partir de septiembre, un proceso de movilizaciones.

PARA INFORMACIÓN CON MÁS DETALLE Y PARA CONOCER TAMBIÉN CON DETALLE LAS POSICIONES EN ESTAS NEGOCIACIONES, LEER EL COMUNICADO ADJUNTO

En otro orden de cosas, os queremos informar que **desde UGT, nos hemos dirigido** nuevamente en estas fechas a **la AEB**, para que **negocie con la Agencia Tributaria la modificación de la fiscalidad que se está aplicando a las retribuciones en especie de los trabajadores bancarios**.

La aplicación, a modo de ejemplo, de una fiscalidad por ingresos como retribución en especie de la diferencia de los intereses que nos aplican como empleados y el tipo legal del dinero (actualmente el 3,5%) nos supone diluir el beneficio social logrado en su día para esta materia.

Para contactar con **Sección Sindical de UGT en BBVA**, no des responder a este mensaje, envía uno a: UGTBBVA@FESESTATAL.ORG

También lo puedes hacer con la cuenta de Twitter [@UGTenBBVA](https://twitter.com/UGTenBBVA) y seguir nuestra información sindical mediante nuestra web, poniendo en tu navegador <http://bbva.fesugt.es/>